

SIN VERDAD Y JUSTICIA NO HAY DEMOCRACIA VERDADERA

---

1.- Aunque muchos pensaron que sería fácil dar vuelta la hoja y que la verdad y la justicia serían pronto temas del pasado, éstos permanecen porfiadamente en nuestro presente.

En Chile no hubo guerra, sino GENOCIDIO. Por eso es que hoy los uniformados, "vencedores" de entonces, buscan revestir de legitimidad sus actos y escribir su propia historia. La verdadera historia, sin embargo, se construye en la memoria y en la conciencia de los chilenos y está aún por escribirse.

2.- El informe Rettig contribuyó a reestablecer parte de la verdad y dejó en evidencia la política de TERRORISMO DE ESTADO de la dictadura, pero dejó sin respuesta la quemante pregunta sobre el destino y paradero de los más de mil detenidos desaparecidos, interrogante que es una tarea pendiente y una herida abierta en el corazón de la sociedad chilena.

3.- Respecto al establecimiento de las responsabilidades personales e institucionales en los crímenes y violaciones a los derechos humanos tampoco se ha avanzado suficientemente. Así como se negó la existencia de los detenidos desaparecidos, hoy ante la evidencia de los crímenes, se niega la autoría y responsabilidad de los agentes del Estado que los perpetraron, como cínicamente lo hace Miguel Krasnoff, Coronel de Ejército. Muchos de ellos continúan al amparo de las fuerzas armadas y organismos de seguridad.

LA JUSTICIA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE ES JUSTICIA A MEDIAS, esto lo debe entender el gobierno, la tarea de los demócratas es lograr la verdad y la justicia plenas, esto implica la identificación de los responsables y su sanción penal.

4.- Expresión de la impunidad de que gozan los agentes del pasado régimen es el espionaje telefónico denunciado por Televisión Nacional. Así, se ha puesto al descubierto que con presupuesto de toda la Nación la DINE, heredera de la CNI, continúa sus actividades contra los derechos ciudadanos. El Parlamento está en la obligación de reforzar sus funciones fiscalizadoras, ejerciendo

las iniciativas judiciales y legislativas que terminen con estas actividades antidemocráticas. LOS PARLAMENTARIOS ELECTOS POR SUFRAGIO UNIVERSAL DEBERIAN ANULAR EL PRESUPUESTO PARA LA DINE Y VOTAR SU DISOLUCION.

5.- En el camino de la justicia, las investigaciones que están desarrollando algunos ministros de la justicia ordinaria significan un decisivo aporte al establecimiento de la verdad. Existen, sin embargo, dos grandes obstáculos: la justicia militar que reclama para sí los procesos por violación a los derechos humanos y el autoperdón que la dictadura decretó en 1978 bajo la forma de la Ley de Amnistía. La Ley de Amnistía es una grave amenaza para el futuro, sienta precedentes de impunidad inaceptables para los intereses democráticos, de la justicia y el derecho. A pesar de que no impide la investigación judicial en los casos de detenidos desaparecidos, por ser un delito permanente, la Corte Suprema continúa aplicando dicho cuerpo legal para paralizar todo proceso

LA RECOLECCION DE UN MILLON DE FIRMAS PARA EXIGIR AL PARLAMENTO LA ANULACION DE LA LEY DE AMNISTIA ES UNA TAREA QUE DEBE CONTAR CON EL RESPALDO DE TODOS LOS CHILENOS.

Porque la verdad y la justicia no atañe sólo a los familiares y a las víctimas, no es posible relegar al pasado hechos y heridas de un pasado lacerante. De imponerse ese camino, la democracia que se reconstruya carecerá de todo fundamento ético.

CONSEJO NACIONAL

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO DE CHILE (PT)

Octubre, 1992.